Domingo 21 de Febrero de 1869 — MONTEVIDEO — 2ª Epoca—Año 6—Núm 1,316

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 63.
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR : Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 11 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE.

FEBRERO—21.
SANTOS FELIX Y SEVERIANO OB.
DIA—22.
SANTA MARGARITA DE CORTONA Y SAN PASCACIO.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

Y mañana, para Santa Lucia, San José, Porongos, Durazno y Minas.

DILIGENCIAS PARTICULARES.

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio num. 1 y 2.

Todos los dias.

Para Santa Lucia y Canelones á las 5 y media de la mañana.

Para Pando á la 1 de la tarde.

Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y el último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

VAPORES.

El *Whiteinch* sale mañana para la Colonia á las 5 de la tarde.

El *Rio Uruguay* sale mañana para Buenos Aires á las 6 de la tarde.

El *Rio de la Plata* sale mañana para los puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.

EL SIGLO

El culto de la libertad y de sus mártires.

Tuvieron lugar el viernes, con numerosa concurrencia del pueblo, las fúnebres ceremonias que el Gobierno habia dispuesto.

Despues de asistir al solemne funeral por el alma del infortunado General Flores, el pueblo se dirigió á depositar en el marmóreo monumento de Quinteros las cenizas de los inolvidables mártires.

Una vez allí, despues de algunas enérjicas palabras pronunciadas por D. José Cándido Bustamante, el jóven D. Francisco Bauzá, interpretó las ideas y los sentimientos de la juventud oriental con elocuencia elevada y entusiasta.

He aquí el bello discurso del Sr. Bauzá:

«Señores:

La fosa de los mártires se abre de nuevo, para recibir las reliquias de sus compañeros de infortunio.

Todos los actos de la vida encuentran su justo pago en el tribunal inflexible del tiempo.

La historia juzga, y recompensa ó castiga!

Este monumento severo y frio, es una leccion para los partidos, y una amenaza para los tiranos. En su recinto se albergan todas las tradiciones de un pasado y todas las esperanzas de un porvenir.

Quinteros simboliza una época.

El sepulcro de estos hombres, quiere decir algo mas que martirio—es la libertad!

Verted la sangre, decapitad los hombres, proscribid la juventud, pisad la ley; pero no matareis la idea, porque ella vive en el santuario de la conciencia formando el ideal mas bello del espíritu, y su destino es ser.—Hé ahí el programa de la democracia.

Se sacrifica sin piedad, se muere sin temor.—Es que ambos bandos tienen la conciencia de su mision. Los déspotas comprenden que solo matando pueden vivir; las víctimas saben que de su sangre ha de nacer el gérmen que entronice la libertad, matando el despotismo.

Todos trabajan hácia un mismo fin. Opresores y oprimidos van envueltos en la rápida marcha del tiempo, que obra por todos y todo lo regenera.

El mar de las pasiones se agita rugiente, amenazando desbordarse, pero la mano de Dios ha puesto un límite á su fuerza, que calmando su furor, rechaza sus embates.

Semejante á un faro salvador, está la libertad en medio de ese Occeano, para guiar á los que se desvian, y alumbrar el corazon de los que se desmayan!

La fé nos dá fuerza para seguir la ruta emprendida; conservándola ¡triunfamos!

La República es fuerte, porque ella vive en el corazon de sus hijos. Es eterna porque su base es la verdad—principio.

La democracia es el ideal del mundo; hacer del ideal la realidad es nuestra mision.

Tenemos el porvenir! Llegaremos á él por un camino de espinas, pero llegaremos.

Tarquino el Sobérbio, mandó levantar el Capitolio en Roma. En la escavacion de los cimientos se encontró una cabeza humana y el pueblo dijo: Capitolio! desde tu cima dictarás leyes al mundo.

La República Oriental ha levantado un monumento á los mártires de Quinteros.

Desde la cima de este Capitolio de la libertad, dictaremos leyes á los tiranos.

Hé dicho.»

Comprendia bien la importancia de aquel acto el jóven inspirado que tales palabras pronunció.

No era el interés exaltado de la política, no el deseo de perpetuar pasiones violentas y peligrosas, no la vana ostentacion de la venganza, lo que reunia al pueblo en aquella piadosa ceremonia.

El tributo de amor, de gratitud y de respeto que allí rendimos á las ilustres víctimas de Quinteros, no participaba de un solo sentimiento que no fuese puro generoso y noble, como aquel sacrificio consumado en aras de la libertad, como la libertad en cuyas aras se consumó aquel inmenso sacrificio.

Hace diez y nueve siglos que la humanidad solemniza con pompa lúgubre la memoria del suplicio infligido al hombre que se llamó Jesus—y en tan bella solemnidad jamás aparece el génio de la venganza turbando con sus alaridos insensatos el sublime arrobamiento del espíritu.

La grandeza y la majestad de las víctimas hacen olvidar en ciertas ocasiones la perversidad y la vileza del verdugo.

Al pié de aquel majestuoso monumento que el Pueblo y el Estado levantaron para dar eterno abrigo á las cenizas de los mártires, una sola idea habia en el alma, solo habia en el alma un sentimiento.

Esa idea era la libertad—relijion sublime que prestó á los revolucionarios del 57 la fé y la voluntad del sacrificio.

Ese sentimiento es la veneracion—homenaje irresistible á aquellos hombres justos que depusieron en la frente de nuestro ídolo la inmortal corona del martirio.

Amemos la libertad y veneremos á los mártires.

La libertad! juremos acompañarla siempre en las gratas tareas de la paz, si Dios y los hombres nos la quieren conservar—en las duras pruebas del combate, de la derrota y del sacrificio, si Dios y los hombres nos deparan nuevas luchas y nuevas tribulaciones.

Los mártires! juremos venerar eternamente su memoria, esforzándonos por templar las voluntades orientales en el ejemplo de su virtud valiente y altanera.

Los mártires de Quinteros! Ellos serán un dia el clásico adorno de la historia patria—ellos con su carácter indomable, su pujanza austera y su entusiasmo ardiente, parecen como fragmentos de aquella generacion soberbia que llevó á cima la excelsa revolucion del 89, fragmentos arrojados á nuestro suelo por el génio invisible de la democracia universal!

Si de aquella ceremonia dolorosa á que el pueblo concurrió el 19 de Febrero, han salido nuestras almas con mas amor á la libertad, con mas respeto á las virtudes republicanas, los mártires de Quinteros habrán recibido satisfaccion y honor, allá en la excelsa esfera, desde donde nos contemplan confundidos por los mismos Dioses y por los mismos lares.

Venga á la discusion todo el que quiera.

Un respetable comerciante nos remite el artículo que damos á continuacion esponiendo algunas consideraciones generales sobre la situacion del país, prometiendo esponer sus ideas sobre el fondo de las cuestiones que enuncia.

Aunque los preliminares contenidos en ese artículo nos dejan ver desde ya que las opiniones del articulista han de diferir radicalmente de las nuestras, franqueamos nuestras columnas, porque la discusion y la controversia no pueden sino ser favorables á los intereses públicos.

Es la conducta que hemos observado siempre.

Hé aquí el artículo á que nos hemos referido:

Se pretende hace algunos dias, que lo que debe hacerse es liquidar el país entero.

Liquidar un país; un país que empieza recien á marchar en la via del progreso:—en donde no hay ninguna industria: en donde no hay minería, ni agricultura, ni marina:

Matar al mismo tiempo (parece increible) el comercio, es decir, matar la industria y la agricultura intimamente ligadas entre sí, matando el capital circulante.

Querer á toda fuerza que se aplique el mismo remedio á un enfermo de seis años que á un enfermo de sesenta, ¡cosa inaudita!

No es nuestro ánimo esponer aquí un sistema entero de principios, ni vamos á levantar la voz contra las teorías dominantes.

Lo que única y puramente deseamos es discutir si los esfuerzos del patriotismo dirigidos por las ideas que parecen dominantes en la prensa, podrán ó no obtener el resultado que se proponen los que las defienden: si no será de temer que contra su propia intencion esos mismos esfuerzos arrastren las cosas y los hombres, no solo al desórden social, sino tambien á la miseria, por la supresion repentina de todos los medios circulatorios que forzadamente se impone á la vida espansiva del valor comercial y territorial.

No hay hombre pensador que no esté sintiendo debajo de sus pies el aterrante movimiento que hace oscilar todos sus intereses amenazados de ruina, y si los instantes se pierden, el terror mismo de las previsiones de cada uno que es lo que se llama pánico, hará bien pronto que el terror de esas mismas prevensiones se convierta en la realidad de un cataclismo moral.

A nadie se le ocultan las nubes tenebrosas, que hacen cada dia mas sombríos los horizontes, y que empiezan á perturbar los ánimos de cuantos tienen la desgracia de verse cada dia mas envueltos en la situacion general de hombres, de cosas y de ideas.

Sombras estrañas producidas por los hechos y por los sistemas empiezan ya á perturbar las vijilias y la quietud del hogar doméstico; y en esta discusion donde la ruina particular empieza á mezclarse yá con los sofismas, le sucede tambien al hombre pensador sentirse sin aire para respirar cual si la atmósfera empezase á hacerse epidémica y amenazante.

La ansiedad social comienza á invadir los espíritus.

Nueve meses van corridos apenas desde que en Mayo se sintieron los primeros síntomas del mal, y nos vemos ya cara á cara con un peligro inminente y amenazador, con el que han venido á combinarse muchas otras circunstancias que fatalmente agravan la situacion.

La enfermedad política parece que rujiese abrazada con la enfermedad social, y á mas empiezan á reflejar el rojo resplandor de las hornallas; y si nos valemos de esta terrible figura, no es para ofender el patriotismo de los hijos de esta tierra, sino para poner á tiempo ante sus ojos un cuadro que aunque terrible, si se realiza deben mirar de antemano en toda su verdad, precisamente para que no se realice.

De otro modo la pobreza de los trabajadores los hará emigrar, y la miseria ocupará el lugar que antes ocupaba la prosperidad.

Ni aun queriendo podríamos encontrar palabras capaces de dar una idea de tan viva como sombría perspectiva, si hubiésemos de suponer que las masas de un país acostumbradas á su próspero desarrollo hubiesen de ponerse en el camino escabroso del retroceso y de la miseria.

Porque especialmente entre la indigencia y la inteligencia es que se vuelve mas grande el peligro cuando se tocan los estremos. Baste reflexionar los fatales secretos que están pendientes sobre la cabeza de esta sociedad como una espada colgada de un hilo, para descubrirse y desarrollarse el dia que la crisis comercial llegue al estallido de las falencias y la falta de trabajo.

Es imposible afrontar á sangre fria semejante cataclismo.

Arruinando las bases de la vida social y de un órden dado de cosas que trae sus antecedentes del país y del carácter mismo de su poblacion, no podrá jamás consolidarse su progreso; y ningun hombre de buena fé abrigará el sistema de sembrar de ruinas y escombros el camino por donde un pueblo debe marchar al progreso y al desarrollo.

Cuando se habla del bien general, debe aplicarse la palabra en todo su sentido rigoroso, porque todos tienen el derecho de ser oidos y defendidos, y porque para el bien de los unos cumple que no sea puesta en peligro ni sea sacrificada en holocausto la posicion ni el porvenir de los otros.

No es posible concebir una felicidad que necesite ser regada de lágrimas y adornada de ruinas.

Mejorad, reconstruid, pero hacedlo armonizando las leyes de tal manera, que podais producir al mismo tiempo la felicidad que se llama el bien comun, sin que la masa de desgraciados, haya de maldecir las calamidades que pueden resultar de un desórden y de una lucha estéril y criminal.

Supónese que todas las desgracias del país son causadas por los establecimientos bancarios. Esas desgracias que estamos viendo y que apenas empiezan, pueden tambien ser originadas por el trabajo con que nos empeñamos en desacreditarnos los unos á los otros, asesinando el crédito y llevando la desconfianza á todos los espíritus por todo el ámbito del país y de las plazas mercantiles ligadas á él. Claro es que desde que nosotros mismos nos desacreditemos, así el capital estraño y los favores que él dispensaba á nuestro crédito, van á detenerse en su curso, á retirarse y á postrarnos.

Véase la confianza y la reputacion de que gozamos en el estrangero en cuyas prensas se propala en alta voz que aquí no existe crédito para el comercio ni seguridad para el individuo; y reflexiónese maduramente por cual fatalidad es que un país nacido para ser la estrella brillante que en el cielo americano debiera atraer las miradas entusiastas del inmigrante y del emprendedor estrangero, haya de permanecer revolcándose tan tristemente, como se vé, en el polvo y en el lodo de todas las crisis combinadas.

Tratar de consolidar el país y su fortuna y empezar, para lograrlo, por desacreditarse á sí mismo ratando la falencia de todo el valor interior, no es idea de financistas, ni propósito de hombres de Estado, ni objeto para los esfuerzos del patriotismo. Es irrisorio. Con el descrédito y con la falta de confianza que existe hace sesenta dias, deben calcularse dia por dia las pérdidas, y entonces vereis cuantos miles y miles no lleva ya perdidos el país entero. Que un país se arruine defendiendo sus derechos contra el estrangero usurpador, es cosa que se comprende; pero no se comprende que se lleve á esa ruina y á esa miseria, por no querer oir ni discutir sus intereses, por introducir la pasion y la vehemencia donde debiera obrar solo el cálculo propio de las medidas administrativas, bien concertadas y bien aconsejadas, por la opinion pública.

Creer que la situacion pública del Estado Oriental de 1869 debe retrogradar diez años ó veinte hasta su punto de partida, es algo mas que un error grave, porque es buscar por sistema, el abismo de todo el presente y de todo lo que se ha creado el pueblo en el trascurso y con el provecho de su propio desarrollo.

Una pequeña aldea no necesita ser gobernada ni defendida con el mismo sistema teórico y práctico de una gran capital.

Los valores del país en 1869 no pueden volver al nivel de 1858 sin que toda la situacion se trastorne y sin que ese nivel baje indefinidamente de retroceso en retroceso.

Dése luz y calma á las discusiones, y se descubrirán así grandes verdades.

Las pasiones de sistema ó de partido, son males consejeros, porque en vez de producir el bien que se busca, se produce el caos, como una consecuencia lógica del descrédito y del error triunfante.

Las pasiones son grandes elementos para la guerra y para la lucha; pero no son el medio con que se gobierna administrativamente una nacion que ama su autonomía y que desea conservarla por el desarrollo de su prosperidad interna, que es el único medio de conseguirla.

Estas ideas que hemos arrojado al suelo, nos han parecido necesarias, como antecedente de lo que queremos decir sobre el fondo de las cuestiones, sin otra mira que la de contribuir al bien, si es que logramos que se nos oiga.

Las verdaderas garantías de la emision bancaria.

El comercio de Banco, no es una rutina; es una ciencia, ha dicho un célebre economista inglés. Es una ciencia, no solo para el banquero que directamente lo ejerce y desempeña, sino tambien para el público que mas ó menos indirectamente sufre la influencia de su accion.

Cuando los Bancos empezaron á tomar vuelo en la República Oriental, forzoso es convenir que la opinion estaba completamente á oscuras sobre las mas graves cuestiones del crédito y de los Bancos.

Reducido nuestro comercio á las mas elementales operaciones mercantiles, situacion necesariamente producida por nuestras continuas luchas armadas, los Bancos empezaron á funcionar sin tener en la opinion general del país, ni aun talvez en el ánimo de sus propios directores, aquellas garantías de moralidad y buen manejo que dá la difusion de las sanas ideas económicas en el pueblo sobre cuyos intereses los Bancos van á obrar.

Así hemos visto entre nosotros, Bancos que por su capital, por su organizacion, por su personal administrativo ó por el giro de sus negocios, no debieron jamás gozar de crédito, ensanchar dia á dia sus operaciones con las mismas facilidades que los Bancos mas sólidamente constituidos y mas honorablemente administrados.

Contrayéndonos al hecho primordial de la emision antes de aceptar un billete de banco, ha tratado el público de investigar eficazmente cuales eran las garantías del Banco que se presentaba como responsable de su valor? No! los billetes han sido recibidos indistintamente sin que los unos hayan obtenido jamás mayor confianza que los otros. Solo al llegar los momentos de la crisis general, el público ha pensado en conocer á fondo las condiciones de los Bancos de emision; y entonces, bajo la accion del pánico, ya no ha sabido distinguir los Bancos sólidos y solventes, de los Bancos inseguros y quebrados—ha envuelto en la misma sospecha y desconfianza á todos los Bancos existentes.

Nos esplicamos perfectamente todos esos hechos—la falta de sanas ideas económicas ha contribuido mucho á producirlos.

Afortunadamente, la discusion suscitada por las diversas emergencias de la última crisis comercial, ha difundido bastante las nociones de la ciencia, y aclarado mucho las ideas en tan delicada materia.

Sinembargo, no debemos desmayar en la tarea de que esas nociones se difundan mas y mas, para restablecer así las verdaderas leyes de las instituciones bancarias.

Es necesario definir precisamente y al alcance de las inteligencias mas vulgares, las verdaderas garantías en que debe reposar la emision bancaria, para que el público comprenda bien con qué indeclinables condiciones el billete de banco puede servir de medio circulante.

Las ideas á ese respecto se encuentran estraviadas.

Se supone comunmente que los bienes raices, las hipotecas, y las garantías en acciones de sociedades industriales y mercantiles, pueden dar plena solidez y seguridad á los Bancos de emision.

Así tambien lo ha dicho por la prensa el Sr. Baron de Mauá, decantando como garantía inmejorable de sus siete millones de emision, sus millones en deuda pública, en estancias, y en empresas industriales.

Nada mas erróneo, ni mas funesto para la marcha regular de las instituciones bancarias. Todos esos valores solo pueden servir como garantía de un reembolso lejano y dificultoso—el billete de banco, para no dejenerar en *asignado*, necesita el reembolso inmediato y permanente.

Es ya generalmente admitida entre los economistas, la teoría de que la verdadera garantía de la emision, la que puede producir en todo tiempo la convertibilidad de los billetes, es la garantía de los *efectos de comercio*.

Sobre este punto, encontramos en una obra reciente, algunas consideraciones que confirman y desarrollan con lógica y con talento la teoría presentada antes por muchos economistas.

Habla P. G. Coullet:

Se trata de que los banqueros, puedan convertir en todo momento la totalidad de sus billetes, ó á lo menos los billetes que sean presentados por sus tenedores. Para satisfacer á esta obligacion, se ofrece un primer medio, un medio absoluto y que sería eficaz en todo caso: es la conservacion por el banquero, en sus arcas, de una suma en numerario igual á la suma total de sus billetes.

Pero ese medio presenta numerosos inconvenientes que no permiten emplearlo á título permanente. El banquero no podria tener en numerario el monto de sus emisiones sino por dos medios: ó bien por los depósitos de las personas que le confian capitales en metálico, ó bien por los recursos de su propio capital.

En el primer caso, el numerario de los depósitos no podrá ser considerado como una garantía para los billetes en circulacion; en efecto, ese numerario recibido en depósito constituye uno de los compromisos del banquero; lejos de ser el contra-valor de los billetes, ese numerario se agrega á su monto, para formar el total de las obligaciones del banquero. En el segundo caso, aquel en que el banquero tuviese de su esclusiva propiedad, una suma de numerario suficiente para reembolsar todos sus billetes, nos será fácil demostrar que ese estado de cosas, quitaria una parte de su mérito á la circulacion de los billetes de banco, y vendria á ser una carga para el público.

En primer lugar, si todos los billetes en circulacion estuviesen representados por una suma igual de numerario en caja, no se realizaria ninguna economía de capital; los billetes no serian sino certificados de depósito de especies metálicas, y todas esas especies permaneciendo afectas á la circulacion monetaria, es decir, al empleo especial de medida de los valores, continuarian apartados del capital utilizable para el aumento de la riqueza pública. Los billetes tendrian sin duda mas cómodo empleo que las bolsas de numerario, pero á eso se limitaria su utilidad, y ninguna parte del numerario circulante seria economizada.

Por otro lado, el banquero que hubiese así esterilizado una parte de su haber, pues los metales preciosos acumulados no le proporcionarian ningun provecho, deberia pedir á los tenedores de sus billetes una remuneracion importante, un doble alquiler de su firma. Deberia obtener de ellos primero el interés del capital enterrado en su reserva metálica, y deberia tambien pedirles la remuneracion de su tiempo, de sus riesgos al dar crédito, y el reembolso de los gastos que trae consigo la fabricacion de billetes de banco. Se vé fácilmente que si un Banco así constituido hiciese descuentos, deberia exigir una tasa casi doble del alquiler ordinario de los capitales; es decir, un primer descuento por su capital inmovilizado, y un segundo por sus riesgos y sus gastos. Valdria mas, tanto para los que descuentan como para los que hacen descontar, que no hubiese billetes de banco y que el banquero prestase directamente su numerario.

Creemos que esas consideraciones bastan para hacer perder todo pensamiento de una reserva metálica igual al monto de los billetes en circulacion. Por otra parte, bajo el punto de vista práctico, esa reserva es inútil. Si bien es cierto que siempre debe haber los medios de convertir todos los billetes, es cierto tambien que de hecho jamás todos los billetes se presentan á la vez para ser cambiados por metálico. No todos tienen al mismo tiempo necesidad de numerario. Cuanto mas adelantado está un país en la via de la industria y del comercio, menos recurren los particulares al uso del numerario. Este no se emplea en el interior sino para la vida usual, para los salarios, para los pagos de época fija entre los cultivadores del suelo. Pero todo lo que es comercio propiamente hablando tráfico por mayor sobre las mercaderías, trasferencia de inmuebles ó de valores inmovilizados, todas las grandes transacciones en una palabra, se saldan ya con billetes de banco, ya con traslaciones (*virements*) de crédito. Resulta de ese estado de cosas, que la suma de los billetes en circulacion no puede en tiempos normales, esperimentar sino variaciones relativamente restringidas.

La cantidad de los billetes emitidos se acrece con el desarrollo de los negocios; sufre algunas variaciones cada dia; pero á menos de grandes conmociones sociales, no retrograda nunca en fuertes proporciones. En el curso normal de los negocios, la circulacion interior de un país comporta cierta suma en numerario y cierta suma en billetes. La proporcion no varia mucho para las necesidades interiores, y cuando los billetes se presentan en gran número al reembolso, es casi siempre para satisfacer necesidades de esportacion. Cuando los países estrangeros reclaman y obtienen el envío de metales preciosos, esa corriente solo puede tener dos causas: ó bien la obligacion de saldar mercaderías compradas, ó bien un atractivo poderoso ejercido sobre los capitales, por la oferta de una remuneracion mas elevada. En cada uno de esos dos casos, la esportacion del numerario se hace inevitable, y como es mas fácil conseguirla en la provision de los Bancos, que en la circulacion individual, á los Bancos se dirijen, para el cambio de los billetes, los que necesitan esportar numerario.

Examinaremos mas tarde cuales son las medidas que los Bancos deben tomar para defender su encaje. Por el momento nos basta haber establecido que todos los billetes no pueden en ningun caso ser presentados á la vez, y que la circulacion detiene siempre una gran parte. Toda la cuestion se reduce pues á esto: es necesario tener un encaje para afrontar los reembolsos en especie, pero basta que ese encaje represente una porcion de los billetes en circulacion. ¿Cual será esa porcion? ¿Cual debe ser la relacion entre el encaje y la emision?

Es esa una de las cuestiones que, desde hace sesenta años, han ajitado y dividido á todos los que se han ocupado de cuestiones financieras. Este punto no puede ser resuelto de una manera empírica y absoluta. En tal momento, puede ser útil tener en caja una suma muy fuerte; en otro, hay ventajas para el comercio en dejar bajar mucho el encaje de los Bancos: el punto importante es asegurar en todos los casos la conversion de los billetes. Volvamos al punto que tenemos por demostrado, la suficiencia de un encaje correspondiente solo á una parte de los billetes en circulacion para garantir el reembolso de los billetes que se presentan al cambio.

Si es suficiente conservar en numerario una parte del valor representado por los billetes en circulacion ¿que se hará con la otra parte, y por qué medios se hará el empleo de esos billetes tan fructuoso, tan seguro, tan económico como sea posible para el público? Esa es la mas grave cuestion que promueve la emision de los billetes á la vista y al portador.

En el empleo de los billetes de banco, deben residir á la vez su seguridad y su utilidad. Los billetes de banco son promesas de pagar numerario; ellos no pueden entonces reposar sino en otras promesas de pagar numerario. Hemos dicho que todos los portadores de esos billetes no vendrian nunca á reclamar á la vez su reembolso en numerario, pero vendrian ciertamente los unos tras los otros. Es necesario pues que todas las promesas de pagar sobre que reposen los billetes de banco sean fielmente cumplidas á su vencimiento, para que el Banco pueda á su vez cumplir sus propios compromisos.

Los Bancos que emiten billetes á la vista deben prestarlos para sacar de ellos un provecho necesario, pero no pueden prestarlos sino en cambio de promesas de pagar en una fecha próxima, presentando las mas sólidas garantías.

Es necesario que los Bancos de emision pidan y obtengan en cambio de sus billetes, valores perfectamente sólidos, valores á que ninguna depreciacion pueda llegar, y que sean reembolsables en un plazo breve.

Partiendo de estos datos, preciso es preguntar en cambio de qué naturaleza de valores los billetes de banco pueden ser puestos en circulacion con perfecta seguridad.

¿Será en préstamos sobre inmuebles, en hipotecas sobre bienes raices? No lo creemos; porque esos valores no son realizables en un vencimiento fijo y están sujetos á una depreciacion que en ciertas circunstancias puede ser considerable. El propietario de un inmueble que hubiese tomado billetes de banco dando su inmueble en garantía, y se hubiese comprometido á reembolsarlos en una época fija, podria encontrarse en la imposibilidad absoluta de llenar su compromiso. Para pagar se necesitaria realizar la prenda, es decir, vender el inmueble; y esa venta forzada, además de las demoras que arrastra, haria sufrir al inmueble una depreciacion á menudo enorme y capaz de ocasionar pérdidas para el Banco mismo. Prestando sus billetes sobre un valor de esa naturaleza, ¿qué seria del Banco comprometido á pagar en numerario á la vista y al portador?

Los inmuebles no pueden pues servir de prenda á préstamos en billetes de banco. Pero se ha hecho notar que si el valor territorial de los inmuebles es demasiado variable y de lenta realizacion para servir de prenda á los Bancos de emision, no sucede lo mismo con la renta de esos inmuebles. Tomando por ejemplo los alquileres de las casas, se ha hecho observar que el conjunto de esos alquileres era fielmente pagado en vencimientos fijos y cercanos, y que por consiguiente se podria adelantar á los propietarios uno ó muchos plazos de sus alquileres, con la certidumbre de reembolsarse al llegar los vencimientos.

No tenemos dificultad en reconocer que la renta de los inmuebles presenta mas garantía de pago íntegro y exacto que el valor mismo de esos inmuebles; sin embargo esas rentas no pueden darse en prenda á un Banco de emision; no son fácilmente trasmisibles y su cobranza al vencimiento puede presentar dificultades en que no debe entrar un establecimiento que paga sus propios compromisos á la vista y al portador. Ademas un propietario no puede trasmitir á un Banco, con suficiente certidumbre, la propiedad de sus rentas futuras. Esas rentas son la prenda comun de todos los acreedores del propietario. A su vencimiento, el derecho del Banco podria ser igual y talvez inferior al de otros acreedores.

A falta de los inmuebles y sus rentas, se ha propuesto admitir para los préstamos en billetes de banco los títulos financieros, á que impropiamente se da el nombre de *valores mobiliarios*. Es necesario agregar que en efecto esos valores son objeto de préstamos importantes en el Banco de Francia y en otros muchos Bancos de emision. Apesar de esos ejemplos, apesar de una práctica que contenida en sabios límites y en débil relacion con los negocios generales del Banco, ha podido no producir pérdidas, creemos que los valores mobiliarios no deberian en principio servir de prenda á la emision de los billetes.

¿Que es en efecto, un valor mobiliario? ¿Que son esos títulos innumerables que durante nuestros dias han absorvido tantos capitales?

Son casi siempre fracciones de propiedades inmuebles, fracciones de créditos hipotecarios sobre inmuebles, porciones de intereses en capitales inmovilizados.

Los caminos de fierro, los canales, las minas, las usinas, los navíos, son inmuebles; por consiguiente las acciones de las sociedades que las esplotan son valores inmuebles, y sus obligaciones son créditos hipotecarios. Se ha dado á esos títulos el nombre de valores mobiliarios,—error de definicion que puede tener lamentables consecuencias. *Valores movibles* debia decirse con mas exactitud. Admitimos y aprobamos el principio fecundo de la asociacion de los pequeños capitales, que haciendo participar á los mas humildes en las ventajas de las mas vastas empresas, ha permitido obrar tan grandes cosas; — pero no podemos admitir que las propiedades así despedazadas (morcelées) puedan convertirse en prenda, en representacion del numerario circulante.

Lo que decimos aquí, es aplicable á las acciones de las sociedades cuyo objeto no es la creacion ó la esplotacion de un inmueble, sino solamente la aplicacion de una combinacion financiera, como son por ejemplo las compañías de seguros, las sociedades de crédito, los mismos Bancos. Los capitales consagrados á esas mejorías están inmovilizados; sirven de prenda á acciones y compromisos de toda clase; por consiguiente, no pueden servir de garantía á los billetes de banco.

Dividiendo casi al infinito, la propiedad ó la hipoteca de todos esos impresos, inmuebles á inmovilizacion, haciendo representar esa propiedad por hojas de papel que crean títulos al portador, declarando que ese género de propiedad se trasmite por la simple tradicion del título, abriéndole grandes mercados en que todo está combinado para facilitar la circulacion y la suba de esos valores, nuestras leyes han hecho todo lo que convenia hacer por ese género de propiedad. Ir mas adelante, establecer una especie de descuento de los valores, una creacion de numerario ficticio basado en títulos, seria ultrapasar el fin, seria monedear inmuebles ó capitales inmovilizados. Seria volver á empezar la esperiencia de Law y la de los asignados.

Un solo ejemplo bastará para demostrarlo.

Un Banco de emision hace especial negocio en adelantos sobre títulos, y ha prestado sus billetes sobre acciones de un camino de fierro; sobreviene una crisis en los negocios públicos, trábanse las transacciones en la Bolsa, y las acciones dejan de ser negociables. ¿Qué se hace entonces la prenda de los billetes emitidos? ¿quién pagará al vencimiento las sumas debidas á ese Banco que se ha comprometido el mismo á pagar á la vista y al portador? En tiempo de crisis general, la quiebra amenazaria siempre al Banco que tuviese por especialidad adelantos de billetes sobre depósitos de títulos. Pero, aun en ausencia de toda crisis, en el curso ordinario de los negocios, un suceso como tantos que se han producido de quince años á esta parte en la historia de las empresas industriales, bastaria para hacer esperimentar á ese Banco grandes pérdidas y para comprometer su seguridad. Basta para convencerse de esa verdad, examinar con atencion el giro de los valores industriales: en sus fluctuaciones enormes se leeria la historia del Banco que se hubiese encargado de prestar sus billetes sobre depósitos de títulos. Todos los que han estudiado el modo de funcionar la Bolsa, saben cuan difícil es forzar las ventas de esos títulos, hasta que una venta sea obligatoria para provocar una disminucion de precio que llega hasta la imposibilidad de vender. Un Banco que prestase en grandes proporciones sus billetes sobre títulos industriales, no tendria garantía alguna de ser reembolsado á su debido tiempo, y marcharia segura y rápidamente á la suspension de pagos.

En lo que precede, no hemos enumerado sino los valores industriales de las diversas categorías que se negocian en la Bolsa, y que gran número de espíritus innovadores querrian ver admitidos como garantía en los préstamos de los Bancos. Pero nuestras reflexiones y la esclusion que pronunciamos, se aplican tanto á los valores de estado como á los valores industriales. Las mismas incertidumbres y las mismas dificultades de realizacion se adhieren á los valores de Estado, y monedear las rentas públicas es tan peligroso como monedear inmuebles. Para efectuar préstamos sobre todos los géneros de valores de que acabamos de hablar, es necesario tener verdaderos capitales disponibles, numerario efectivo, y promesas de pagar no bastarian. Es necesario que los que prestan puedan en caso estremo ocupar el lugar de los que toman prestado y ocupar, en cierto límite, los azares de la alza, de la baja y aun de la imposibilidad de realizacion. Un Banco de emision no puede correr todos esos riesgos: obligado á pagar á la vista y al portador en oro, es preciso que todos sus deudores estén siempre en situacion de pagarle íntegramente, sin reduccion y en una fecha cierta. Un Banco de emision no debe pues, de ningun modo basar su circulacion fiduciaria sobre los valores llamados mobiliarios.

Una vez apartados los inmuebles y sus rentas, la deuda pública y los valores mobiliarios, solo queda para servir de empleo y de garantía á los billetes de banco una sola naturaleza de valores—el lector sabe ya que queremos hablar de los *efectos de comercio*.

Y en efecto esos valores reunen todas las condiciones deseables para dar una seguridad absoluta y la certidumbre de que en su conjunto ningun trastorno debe temerse para las emisiones á que hayan servido de base.

Considerando los efectos de comercio, desde un punto general y elevado, se puede resumir así sus caracteres principales:

1.º Son siempre pagados por una ú otra de las personas comprometidas, sea como comprador, sea como vendedor, sea como cesionario. El número infinitamente restringido de los efectos que quedan impagos en la cartera de los Bancos, aun en épocas de grandes crisis, muestra que con el ejercicio de una prudencia suficiente, se puede confiar en la solvabilidad general del comercio de un país.

2.º Los efectos de comercio no están sujetos á ninguna reduccion, á ninguna depreciacion. Cada uno de los signatarios se ha comprometido á pagar, suceda lo que suceda, una suma fija, y nada podrá disminuir ó debilitar su compromiso.

3.º Los efectos de comercio pagaderos á dia fijo, de modo que su tenedor sabe á todo momento en qué fecha puede contar con esa suma. No tomando sino papeles á corto plazo, un Banco de emision está siempre en situacion de hacer su balance, y de mostrar á los portadores de sus billetes la seguridad de un pago íntegro, en numerario y en un dia determinado y próximo.

4.º La trasmision de los efectos de comercio por endoso lleva consigo la trasferencia absoluta de su propiedad y de todos los derechos que la propiedad confiere. Una vez que el Banco se apodera de un efecto de comercio, nadie puede en ningun caso trabar el ejercicio de los derechos adquiridos sobre ese título.

Si los signatarios, ó uno de ellos solamente, son solventes, el Banco no puede perder parte alguna del monto del efecto de comercio. Cada uno de los signatarios responde con todos sus bienes presentes y futuros por la suma total que ha prometido pagar.

Los efectos de comercio, billetes de comercio y letras de cambio, llenan pues todas las condiciones deseables para servir de contra-valor á los billetes de banco. Prestando sus billetes contra cesion de efectos de comercio, los banqueros encuentran á la vez empleo fructuoso y reembolso asegurado, *seguridad para el público y provecho para ellos mismos*.

(Estudios sobre la circulacion monetaria—página 49 á 54)

Rectificacion.

En el informe de la Comision nombrada por los accionistas para inspeccionar el estado de la Sociedad Fomento Montevideano se ha padecido un error numérico al determinar el activo de la sociedad que es de 621.055,80 y no de 495.698,30 distribuido en esta forma.

ACTIVO.

Caja	331 35	
Obligaciones á cobrar	101.797 62	
Muebles	1.125 51	
Dptos. en garantía	22.100	
Terrenos	495.698 32	$ 621.055 80

PASIVO.

Acciones	674.200	
Obligaciones á pagar	19.202	
Emision por Divid	103.250	
Banco Italiano	1.768 87	$ 798.421 62

Son esas cifras las que determinan un valor de 73, 80 á cada accion, como en ese informe se espresa.

Elecciones.

Hasta este momento, 8 de la noche, se ignora si habrá lucha electoral en las elecciones de mañana.

Por su parte el círculo que sostenia la candidatura de D. Manuel Perez renunció á ella, y en su lugar ha levantado otra, la de D. Francisco Moran.

Ignoramos en presencia de ese hecho lo que resolverán los partidarios de la de D. Francisco Perez patrocinada por la juventud especialmente.

La reunion que debe tener lugar dentro de algunos momentos lo dirá.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores.

SESION DEL 20 DE FEBRERO.

Presidencia del Sr. Chucarro.

Reunidos en la Sala de Sesiones los SS. Senadores Chucarro (presidente), Gomensoro, Acosta y Lara, Silva, la Bandera y Reiles; faltando sin aviso los SS. Varela y Fiá, el Sr. Presidente manifestó que no habiendo número suficiente para sesion, se citaria para el lúnes inmediato.

EXTERIOR

Parte científica y literaria.

Florencia, Noviembre 28 1868.—Hace mucho tiempo que no os hablo de higiene; y no obstante, es una de las ciencias que hace mayores progresos entre nosotros, y que es el objeto de estudios sérios por parte de los doctos, empeñados en popularizar sus preceptos en nuestro país.

En otros tiempos, la higiene era una especie de majia, y los ricos compraban, pagándola muy cara á los charlatanes, la piedra filosofal ó el secreto para prolongar la vida. La *jerrómica*, la *jeronomía*, la *macrobiótica* enseñaban á prolongar lo mas posible esos pocos dias que la Providencia nos concede en este valle, que en todos tiempos fué llamado de lágrimas y en el que siempre se buscó el modo de permanecer largamente. Muchos entre los antiguos, llevados por una estravagante idea, creyeron que uno de los medios para morir mas tarde posible, fuese el de respirar el aliento de niños vigorosos, y hacer dormir á los viejos con jovencitas frescas y robustas. Tambien Boerhaave opinó que la atmósfera de una juventud sana y vigorosa contribuia á restaurar las fuerzas y á rejuvenecer. Y Cohausen inculca en su *Hermippus redivivus*, el precepto de hacerse respirar en la boca por la mañana y por la tarde por una fresca jovencita. El orijen del libro de Cohausen es bastante curioso. En el siglo pasado Reinesio habia descubierto en Roma una lápida en la que se hacia mencion de un *Hermippus* muerto á la edad de 115 años; y Cohausen, comentando esa lápida y entregándose á fantásticas indecisiones, se persuadió que Hermipo era director de una casa de huérfanas, y que viviendo en medio de las mismas habia conseguido vivir por tantos años.

Tambien los Griegos y los Romanos quisieron justificar ciertas inclinaciones poco loables, por medio de la ciencia, y que Platon mismo no desdeñó admitir entre las célicas fruiciones de las rejiones etéreas.

Estas estravagantes doctrinas fueron resucitadas entre nosotros, y en tiempos mas próximos á los nuestros, por un anónimo autor napolitano, en un libro titulado: *Della salutare inspirazione*, y por Salaversi, en su obra: *Della salubrità degli aliti giovanili rispetto ai corpi vecchi*.

Tambien Paracelso inventó específicos macrobísticos y su misterioso azufre vejetal realizó, en la imajinacion de muchos, estrepitosos prodijios y tan grandes, que hasta la mente del gran Erasmo se dejó alucinar. En seguida la astrolojía vino á dar la mano á la macrobística, y el célebre Massilio Ficino se metió á as-

[illegible]

FOLLETIN 183

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Viscaino

II.

Leon Sanjuan administró el cordial á la enferma que poco á poco abrió los ojos y paseó su mirada por [illegible]

[illegible]

para acabar de disipar las tinieblas en que todavia se agitaba el alma de Leon. ¡El que habia odiado siempre la pobreza causándole repugnancia y desprecio, en aquel momento la adoraba y bendecia!

IV.

La madre de Amelia meneó lentamente la cabeza al oir las palabras incoherentes de su hija.

La miró con pena profunda y la dijo con la mayor dulzura:

[illegible]

Segun el encargo del médico, no habia tiempo que perder, así que la enferma recobrase el uso de sus potencias. Mas, ¿cómo manifestarlo el que apenas le conocian? ¿Cómo desempeñar tan penoso encargo sin que la enferma se sobrecogiera y la hija se llenara de desesperacion?

VI.

Afortunadamente la fé cristiana de la enferma se [illegible]

[illegible]

Un nuevo sacerdote, de fisonomía benévola, apareció en la estancia.

Los circunstantes se levantaron para abrirle paso, y él se adelantó hasta el lecho de la moribunda; sentóse á la cabecera, y de entre los pliegues de sus hábitos sacó un libro, comenzando á leer con triste voz la oracion de los agonizantes.

VIII.

[illegible]

y la trasportó á su habitacion, y rogó á las vecinas que la metieran en su propia cama.

El cadáver de la madre de aquella infeliz huérfana se amortajó con un hábito de Nuestra Señora de la Paloma imágen á quien la difunta profesaba particular devocion.

Leon lo habia dispuesto ya todo, y al otro dia debia verificarse el entierro.

Durante toda la noche estuvo en aquel triste cuarto velando el cadáver.

[illegible]

ros únicamente en calmar el profundo pesar de que está empapada vuestra alma.

—Señor, estoy segura que mi madre os bendecirá desde el cielo del mismo modo que yo os bendigo desde la tierra,—dijo Amelia con los ojos arrasados en lágrimas, sin reparar en que Leon queria que no se ocupase mas de aquel asunto.

V.

—Bien; ahora debemos únicamente dejar pasar [illegible]

[illegible]

queda establecido desde aquel punto esos estudios habian progresado entre nosotros, cuando en el resto de Europa no se daban mucho cuidado de la ciencia geográfica. Uno de los resultados de este vivo interes por los estudios que la conciernen, hechos entre nosotros en la edad media, son los mapas de esa época, que publicó ahora poco en Nápoles el profesor De Luca, que los encontró en el archivo de un convento. Estos mapas náuticos, dibujados por italianos en los siglos XIV y XV bajo un principio científico y que se multiplicaron en nuestra marina, y pasaron á mano de los estranjeros, fueron la primera forma de carta plana que se vió en la edad media, y que en lo posible dieron normas seguras á la navegacion.

GACETILLA

Ejecucion—Los tribunales de Entre Rios han resuelto que sea fusilado el reo portugues Manuel Antonio Escudo, en el mismo punto llamado *el Ovispito*, donde asesinó con una hacha al capataz de la estancia de D. Isidro Rodriguez.

La invasion—El *Litoral* del Salto, del 14, dice que se habia disuelto la reunion de fuerzas sospechosas que existia en la costa de Entre Rios, en el Itacocho, cuyos gefes eran Benitez y Bastarrica.

El colega cree realizable la amenaza si se descuida, y es por eso sin duda que una parte de la Guardia Nacional está sobre las armas en aquel Departamento y en el de Paysandú.

Ejemplo digno de imitarse—D. Eduardo Mac-Eachen ha mandado el establecimiento de una escuela en la cuarta seccion del Departamento de Paysandú, con tan buen éxito que ya se está abriendo los cimientos para el edificio.

Dicha persona donó una cantidad para tal objeto, el terreno necesario y el producto de las multas y costas del Juzgado de Paz que desempeña.

Desobediencia militar—El teniente de Artillería Mendez mató á un sargento Alegre que desobedeció sus órdenes y sacó el machete para acometerle.

Dicho oficial está arrestado para el cumplimiento de las formalidades del caso.

Ferrocarril Central del Uruguay—Los accionistas de esa empresa están convocados para mañana lúnes á medio dia, en el salon del Banco Comercial, con el objeto de proceder á la eleccion de nuevo Directorio.

El saliente presentará una memoria que comprende el movimiento de pasageros desde la apertura de la via hasta la fecha.

Hay conveniencia para el país y para los interesados en que se elijan personas de iniciativa, dispuestas á proseguir mejorando y estendiendo la via como lo permitan los recursos que pueden conseguirse.

Recuerdo del Carnaval—En la reunion de accionistas del *Fomento Montevideano* se hizo alusion á la célebre comparsa *Fomentista*. Uno de aquellos señores se manifestó sumamente agraviado y declaró con la mayor seriedad que si hubiera seguido los belicosos impulsos de su indignacion, la crítica carnavalesca habria tenido un fin trágico en grado superlativo.

Una general esplosion de risa fué la respuesta á esa ocurrencia estemporánea sobre un hecho lícito y propio del Carnaval, que tanto tenia que ver con los intereses monetarios de la Sociedad en discusion, como nosotros con los sucesos de Grecia.

Ceremonias fúnebres—A pesar del fuerte viento que levantaba nubes de polvo, asistió una concurrencia muy crecida á los funerales del General Flores y á la traslacion de los restos de los mártires de Quinteros, en cuyo acto se pronunciaron varios discursos.

El magnífico monumento construido por el hábil escultor Livi, con estátuas y bajos relieves alegóricos, recibió los despojos de los siguientes compatriotas asesinados en aquella ocasion: Generales D. César Diaz y D. Manuel Freire; Coronel D. Francisco Tajes; Comandantes D. Eujenio Aveña, D. Isidro Caballero y D. Benigno Islas; Oficiales D. Zacarías Magallanes, D. Ramon Islas, D. Rufino Mas; ciudadano D. Juan José Poyo.

El Gobierno presidió ambas ceremonias y durante todo el dia hizo salva fúnebre el fuerte de San José, manteniendo su bandera á media asta, así como tambien los demas puestos militares y oficinas públicas.

Junta E. Administrativa—En Montevideo á diez y ocho de Febrero de 1869 presentes los Vocales Herrera, Ximeno, Otero, Lapuente y Ferreira dijeron: que habiendo pasado con exeso la hora para que habian sido convocados y no habiendo número con que abrir sesion por la falta de los demas vocales, resolvieron retirarse, haciendo labrar la presente á las nueve y media de la noche, la que se publicará—*Herrera y Obes—Ximeno—Ferreira—Lapuente—Otero.*

Hecatombe—El jueves á las 11 de la mañana al pasar el tren por el Peñarol, ocupaba la via una tropa de ganado, y fueron inútiles los esfuerzos para ahuyentarla y para contener la locomotora.

Verificóse el choque sin que se descarrilara el tren ni sufrieran daño alguno los pasageros y empleados; pero aquella mole hizo estrago en los obstáculos que se oponian á su empuje irresistible, hiriendo gran número de animales y despedazando un caballo y diez y ocho novillos.

Lo mas lamentable del suceso es que tambien fué víctima de su imprudencia el conductor de la tropa Francisco Leguizamon, vecino del Durazno y peon de D. Felipe Heredia.

El recado fué recogido por la policía y se halla á disposicion de la familia de aquel desgraciado.

Incendio—Ayer á las 5 de la mañana se declaró un incendio en el almacen de D. Antonio Negri. Fué sofocado antes que causára daños de consideracion, distinguiéndose en esa tarea el comisario Martinez y el Mayor del Parque D. Nicolás Alfredo.

Ahogado—Anteayer se ahogó Pedro del Bolo, lavándose en la peña del Bagre. Fué imposible auxiliarle, porque el fortísimo viento Sur levantaba olas inmensas que hubieran envuelto al mas diestro nadador.

8 millares, con el premio mayor de 10,000 pesos. Se juega el 27 del corriente.

El euro—Nuestro Cónsul en Buenos Aires recibió el jueves, el siguiente telegrama del Ministro de R. E. Dr. Magariños:

5½ de la tarde.

«Acaba de llegar el vapor *Rio de la Plata* de la carrera del Uruguay. Las autoridades de allí tuvieron noticias que bandos armados de Entre Rios se preparaban á invadir. La actitud asumida por el Coronel Caraballo que ha puesto en armas los departamentos de Paisandú y Salto que tiene ya á sus órdenes mas de 1500 hombres, va conteniendo sin duda á los invasores. Se corre sin embargo que tentarán el paso de un momento á otro.

«El Gobierno los espera tranquilo y ha impartido las órdenes convenientes á los Departamentos.»

Nosotros agregaremos que el Departamento de Soriano está tambien sobre las armas.

A comer!—Ayer debia efectuarse en Buenos Aires el banquete ofrecido por el comercio al General Mitre y los Ministros durante su administracion.

Componian la Comision los Sres. Francisco Molina, Juan José Mendez, Juan Carlos Gomez, Guillermo Gutter, H. Ellanghauss, Francisco Basabe, Pablo Nouguier y Martin Berraondo.

Mortalidad—Dia 19—Luis Gonzalez, español, 2 años; Catalina Benitez, oriental, 4 años; Julio Hunsinger, oriental, 1 año; Catalina Ciuta, oriental, 7 meses; Isabel Villolo, oriental, 4 años; Isabel For, oriental, 7 dias; Juan B. Guarnarchelli, italiano, 27 años soltero; Un párvulo, oriental, 6 dias; Isabel Durante, oriental, 18 meses.

Dia 20—Eduardo Alegre, oriental, 24 años soltero; Colomba Mirnas, española, 5 años; Amalia Diaz, española, 8 meses; Federico Panes, oriental, 22 dias; Teresa Granero, oriental, 1 año.

El cólera—Aun cuando generalmente dicen los telégramas *salud buena*, con referencia á Buenos Aires, no por eso dejan de ocurrir algunos casos de cólera, de cuyo número exacto tiene conocimiento la Junta de Higiene.

El foco del mal es el Hospital de Hombres.

En todos los pueblos del litoral se ha establecido cuarentena.

Bien hecho—El Comisario del mercado, acompañado de otro de Salubridad, inspeccionó anteayer la fruta en venta, decomisando y arrojando á la basura una gran cantidad.

Esa operacion, para que dé resultados, no debe hacerse de año en año sino *todos los dias.*

Reunion electoral—Anoche se efectuó la segunda reunion en el teatro Franco-Oriental, mas numerosa y animada que la anterior, adoptándose la resolucion que insertamos en seguida.

El pueblo se metera hoy en su casa y cargará con el Alcalde que le regale la autoridad competente.

Ultima Hora.

AL PUEBLO

En presencia de una candidatura que se consideró por la generalidad de la poblacion, impopular y vejatoria, algunos ciudadanos concibieron la idea de levantar las candidaturas de ciudadanos honorables y estimados de sus conciudadanos.

El enervamiento del espíritu público era el principal obstáculo para los movimientos de opinion, y la insistencia de esos dignos ciudadanos y los escándalos promovidos para impedir el triunfo de aquellas honorables candidaturas, han tenido la virtud de retemplar ese espíritu público decaido, y de imponer mas respeto á la cultura y á la dignidad del Pueblo Oriental.

La candidatura de D. Manuel Perez que originariamente provocó la iniciativa de los ciudadanos á quienes segundamos hoy en sus esfuerzos, ha sido vencida por la actitud de este centro electoral y en su lugar se ha levantado otra que, honorable y digna, no podria ser rechazada por nosotros. Así mismo, los altos personages en la gerarquía militar que iniciaron la candidatura vencida de D. Manuel Perez, han creido deber acumular toda clase de elementos para dar una batalla dictada por el despecho, si persistíamos en sostener nuestra candidatura.

Menos firmes que los ciudadanos de este centro de opinion, algunos hombres del Gobierno se han convertido en hostiles, de simpáticos que nos eran, y han puesto al servicio de nuestros opositores á unos, y han neutralizado á otros por la imposicion.

Sin una lucha desventajosa y desesperada, no podríamos confirmar en las urnas el triunfo alcanzado en la opinion, y nos espondríamos á crear un grave conflicto y á malograr un esfuerzo tan patriótico, tan generoso, tan popular.

Los ciudadanos de este centro de opinion han votado pues, por la abstencion, persuadidos de que su obra no es de un dia, y que en breve tiempo la verán coronada á despecho de todas las influencias ilegítimas y de todos los obstáculos inherentes á los movimientos de opinion en un país sometido á la inaccion popular de algunos años atrás.

Este centro de opinion se abstiene hoy, para continuar sus trabajos y presentarse en la escena robustecido y fuerte en los actos de sufragio que en adelante se verifiquen.

Conciudadanos! imitad nuestro ejemplo y segundad nuestro esfuerzo.

(*Siguen las firmas.*)

TELEGRAMAS

PARA EL «TELEGRAFO MARITIMO»

Buenos Aires Febrero 19 á las 4 de la tarde.

Mucha alarma hay aquí por la noticia que tuvimos sobre invasion del Estado Oriental.

Se dice que Jordan dirije la espedicion.

El General Urquiza la contendrá aparentemente como siempre.

las, invitamos á los italianos que se suscriban con su óbolo para socorrer los deudos de los mártires. Al hacerlo contribuirán á aliviar las penas de las esposas é hijos que han protestado al mismo tiempo contra los hechos de lo que por sarcasmo se llama todavia poder temporal del Papa.

Las listas de suscricion circulan entre el pueblo, y otras están abiertas en todas las imprentas de los periódicos de la capital.

No olviden los italianos residentes en Montevideo que en Buenos Aires se ha reunido una fuerte suma para destinarla á ese fin.

SECCION COMERCIAL

Bolsa del 18 de Febrero de 1869

Comision interna de corredores.

COTIZACION OFICIAL

(2 de la tarde)

FOMENTO TERRITORIAL

70 acciones al contado á 10 pesos una.
10 idem idem á 9¾ idem idem.
50 idem idem á 10 idem idem.
20 idem idem á 9¾ idem idem.

Secretario. *Acevedo.* Inspector de Semana *J. R. Schwartz.*

Tomamos del Telégrafo Marítimo lo siguiente:

BILLETES BANCARIOS.

Las ventas han sido hoy bastante importantes con motivo de ser sábado.

El premio del oro se presentó temprano en baja y gradualmente fué subiendo en relacion de la necesidad, cerrando á última hora con compradores á 6 p.% y dinero hasta 6¼ p.% de descuento sobre el papel.

Hé aquí las transacciones que hemos conocido:

15000 $	4½	p.% de descuento sobre el papel.
5000 $	5	idem idem idem.
20000 $	5½	idem idem idem.
18000 $	5¾	idem idem idem.
10000 $	5¾	idem idem idem.
5000 $	5¾	idem idem idem.
4000 $	5¾	idem idem idem.
1000 $	6¼	idem idem idem.
5000 $	6	idem idem idem.

EXPORTACION.

Cueros—Se han vendido 2000 vacunos secos al barrer y 2000 id clasificados para Norte América á precio reservado.

Buenos Aires.

Febrero 16 de 1869.

Los Fondos Públicos Nacionales se han sostenido algo en sus precios.

Al contado abrieron las operaciones al 51¾ p.% subieron á 51¾ a las dos de la tarde bajaron al 51½ por ciento.

No se ha hecho transaccion en cambios; cotizaciones nominal.

Sobre Montevideo se pagó algo á ¾ p.% de descuento.

SOLICITADAS

ADUANA

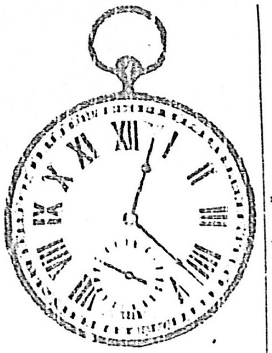
REMATES

TELÉGRAFO MARÍTIMO

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

TEATRO SAN FELIPE



Relojes de todas clases

EN LA RELOJERIA DEL PUERTO

GRAN REBAJA DEL 30 POR 100

[illegible]

RELOJERIA DEL PUERTO

Enfrente del mercado de la aduana

39 — Calle de Perez Castellanos — 39

f.6-15p.

Campos para arrendar

[illegible] e.25-1m.

¡MAIZ! ¡MAIZ!

SUPERIOR

Se vende en la plazoleta calle 25 de Agosto núm. 166

f.5-15p.

KAHL HERMANOS

CASA INTRODUCTORA

Y DE COMISIONES

87—ITUZAINGO—87

Han recibido un nuevo surtido de los siguientes artículos:

Revolvers de 6 á 18 tiros	Juguetes
Escopetas finas	Adornos negros
Rifles de aguja	Pomitos para Carnaval
Puñales	Albums de música
Facones	Juego de loza
Fulminantes	Juego de té plata alemana
Pólvora para barrenos	Sillas de montar
Cortaplumas y tijeras	Pianos
Lapices	Sillas de esterilla
Ollas y Calderas en loza	Licores
Guitarras	Champaña
Escobillas	Coñac
Canastos de loza	Batters
Varios	

E infinidad de otros artículos.

e.26-1m.

Ferro-carril Central

DEL

URUGUAY

NUEVA SUSCRICION DE ACCIONES

En la oficina de la Administracion

CALLE ZAVALA N.º 116

IMPORTE DE UNA ACCION 235 $

Pagaderas 20 $ al tiempo de suscribirse, y los restantes 215 $ en entregas de 5 $ MENSUALES hasta el completo pago de la accion.

e.21-1m.

MUDANZA

La casa de G. Peltzer y compañia, se ha mudado á la calle Colon número 75.

f.7-1m.

¡PEOR ES MENEALLO!

SEÑOR CASATI

You are now in the mouth of an ape.
In the corner of his shaved et monstrous jaw:
First mouthed, to be last swallowed.

Diciendo «unica contestacion» lo hice con el deseo de acabar de una vez la discusion á la cual *Vd. me provocó* por su mal concebido aviso de «Prevencion al público;» pero con gran sorpresa veo que vd. continua su persecucion contra mí que necesito de trabajar para vivir, y no hallándome abundante de dinero como vd., tendré que suspender mis contestaciones, salvo el caso que vd., en su calidad de bienhechor, se dignase remitirme 500 $ cargándoles, como *cajones vacios* comprados al contado á varios.

Yo, suponiéndome desacreditado por sus avisos, no buscaré otro empleo aquí, me iré de Montevideo, *despues de pagar todas mis deudas* y aconsejo á vd. amistosamente de hacer *otro tanto*.

Montevideo Febrero 12 de 1869.

Eduardo Kolberg.

f. 12-10p.

Sociedad "Porvenir"

BALANCE GENERAL EL 31 DE ENERO DE 1868.

Activo

Un terreno en Bella-vista con [illegible]	$ [illegible]	
Gerencia—Pagable por comision de compra 1 p.%	» [illegible]	
Pagado al ingeniero Don Ignacio Pedralbes en varias datas á cuenta de las obras que se está construyendo	» [illegible]	$ [illegible]
Un terreno en la costa del Arroyo de las Piedras, con 12 cuadras; la cuadra á 100 $ mpc.	$ [illegible]	
Gerencia—Pagable por comision de compra de este, 1p%	» [illegible]	» [illegible]
Valores á cobrar garantidos	$ [illegible]	
Fondo de reserva en títulos de esta Sociedad no suscritos	» [illegible]	
Banco Montevideano saldo de intereses	» [illegible]	
Caja—Existencia en mpc.	» [illegible]	
Gastos	» [illegible]	$ [illegible]
		$ [illegible]

Pasivo

Capital social 4,000 acciones á 100 $ mpc.	$ 400,000.00
Beneficios de interes con descontados sobre valores en cartera	» [illegible]
	$ [illegible]

S. E. U. O.

Adolfo Guerra, Tesorero.

Adolfo Latorre, Gerente.—C. N. Aguiar, Gerente.

f.3-20p.

Sociedad de Crédito

HIPOTECARIO.

Balance del mes de Diciembre de 1868.

Activo.

Varios deudores: Dividendos á cobrar		$ [illegible]
Acciones á suscribir		» 212,500. »
Bienes inmuebles: costo		» 31,421. 48
Obligaciones á cobrar: saldo		» 518,579. 31
Muebles y materiales de escritorio, costo		» 19,813. 81
Hipotecas: hipotecas constituidas	1,987,[illegible]	
Amortizacion	730,[illegible]	» 1,256,925. 22
Caja: Existencia		» 294,[illegible]
		$ 3,221,251 71

Pasivo.

Capital: 8000 acciones	$2,000,000. »
Obligaciones hipotecarias: obligaciones emitidas	» 1,0[illegible]
Fondo de reserva: Saldo	» 31,[illegible]
Varios acreedores: Saldo	» 190,[illegible] 21
	$ 3,221,251 71

S. E. Ú O.

Montevideo, Diciembre 31 de 1868.

Martin Ximeno, Gerente.

f.31-20p.

Ojo! Ojo! Ojo!

GRAN BARATILLO DE CALZADO

EN LA ZAPATERIA

LA PROVIDENCIA

86—Calle del Rincon—86

En dicho establecimiento se encuentra un elegante y variado surtido de calzado de última novedad, con especialidad de señoras, niños y niñas, á precios sumamente baratos.

Hay calzado para caballero, desde 25 rs. á 6 pesos, primera calidad.

Acudid, acudid al gran baratillo de calzado, Rincon, 86.

e.16-perm.

25 DE MAYO 213



ARMERIA DE CLER Y BIJON

CUCHILLERIA

É INSTRUMENTOS DE CIRUJIA

POR MAYOR Y MENOR

ESTA CASA SE ENCARGA DE TODA CLASE DE COMPOSTURAS.

f.16-p.

CHACRAS DEL MIGUELETE

Animados por el último Decreto sobre tierras, varios propietarios de chacras sobre el Miguelete nos hemos reunido para hacer practicar la «mensura general» de nuestros terrenos y fijar para siempre sus límites, amojonándolos de una manera permanente.

Los propietarios que quieran adherirse á ese pensamiento, que es el único que realizado hará cesar la confusion de la propiedad en aquellos parajes, pueden tomar antecedentes y esplicaciones, y ver las bases provisorias del convenio, dirijiéndose antes del 20 de Febrero próximo á la calle de Alzaibar núm. 32, escritorio del agrimensor público D. Meliton Gonzalez, quien está encargado de efectuar la operacion. En aquella fecha tendrá lugar la primera reunion de propietarios para acordar definitivamente las bases del contrato.

Montevideo, Enero 27 de 1869.

f.4-15p.

GRAN HOTEL

AMERICANO

El nuevo Gerente de este establecimiento, se hace un deber de anunciar á sus antiguos favorecedores en particular y al público en general, que desde esta fecha se han hecho mejoras de consideracion, y que no omitirá nada para que en adelante el hotel vuelva á tomar el rango que le pertenece.

Se recomienda una mesa redonda particular, espléndidamente servida, por la mañana de 8¼ á 11 y por la tarde á las 5 en punto, al precio de $ 40 mpc por cabeza y por mes.

Baños á toda hora con toda comodidad y mayor aseo.

PRECIOS CORRIENTES

Pension sin cuarto, al mes . . . . $ 30 mpc.

Pension con cuarto, al mes . . . . $ 60 mpc.		Para comer en la mesa redonda 2 reales de aumento por cada comida.
Almuerzo, al mes . . . . » 18 »		Baños . . . . $ 00.80 mpc.
Comida, al mes . . . . » 20 »		La docena . . . . » 8.00 »
Por un almuerzo . . . . » 00.80 »		
Por una comida . . . . » 1 »		

El hotel se encarga de toda clase de pedidos para bodas, bailes, banquetes.—Servicio inmejorable.—Ricos vinos á precios moderados.—Conservas de toda clase.

f.13-15p.

LA PROVIDENCIA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

Autorizada por los Superiores Gobiernos de las Repúblicas Oriental y Argentina.

Capital de la Compañía

Pesos 1.000,000 mpn.

CONSEJO DE ADMINISTRACION EN MONTEVIDEO.	JUNTA CONSULTIVA EN BUENOS AIRES.
Presidente.	*Presidente.*
Sr. D. Juan Peñalva.	Sr. D. Ambrosio P. Lezica.
Vice-presidente.	*Vice-presidente.*
Sr. D. José Sosa Diaz.	Sr. D. Cayetano M. Caron.
Vocales.	*Vocales.*
Sr. D. Manuel Montaño	Sr. D. Juan Carranza.
» » Andres Folle.	» » Apolinario Benites.
» » Eugenio O'Neill.	» Dr. Pablo Cárdenas.

Secretario y Director General interino . . . . . . Sr. D. Juan J. Blanco.
Secretario y Sub-Director . . . . Sr. D. Ventura Cárdenas.

OFICINAS

EN MONTEVIDEO	EN BUENOS AIRES
Calle del Rincon, núm. 16.	Calle del Perú, núm. 35.

Esta compañía asegura contra incendios toda clase de fincas, mercancías, muebles etc. etc. con sugecion á sus Estatutos y Tarifa vigente.

NOTA:—Se recuerda á los SS. asegurados á la compañía, la obligacion que han contraido por las condiciones generales de la Póliza, de dar aviso á la Direccion general de cualquier mudanza, innovacion ó alteracion que pueda importar una adicion á las estipulaciones que contiene la Póliza, para cortar inconvenientes y dificultades en los casos desgraciados que puedan sobrevenir.

f. 11—perm.

GRAND HOTEL DE FRANCE

EN EL PUENTE DE LAS DURAÑAS

tenu par

DE HENIN ET COMP

Cet Etablissement situé dans le plus beau parage de la campagne, offre toutes les comodités désirables pour la saison d'été.—Appartements meublés, service á toute heure. Grand jardin.

d-6—permte.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

RIO DE LA PLATA

LINEA DE VAPORES

ENTRE MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y LA ASUNCION DEL PARAGUAY

TOCANDO EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS DEL RIO PARANÁ

Saldrán todos los miércoles en combinacion con los vapores de la *Compañía Salteña*, los vapores

«Goya» y «Taraguy»

Los pasageros se embarcarán en este puerto los miércoles á las 5 de la tarde y se trasbordarán en *Buenos Aires*.

Tambien llevarán encomiendas y dinero á flete.

El miércoles 27 empezará el itinerario con el vapor GOYA.

PUNTOS DE TRANSITO

San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná, La Paz, Goya, Bella-Vista, Empedrado, Corrientes, Asuncion y Curumbá.

La tarifa se publicará oportunamente.—Para pasages é informes, ocurran á los agentes, Costa, Sanjuan y C.ª, Zavala núm. 59.

e.26-1m.

La Bienhechora del Pueblo

SOCIEDAD ANÓNIMA

CAJA DE PRÉSTAMOS

FUNDADA EN MONTEVIDEO.

En virtud de Decreto Superior del Exmo. Gobierno de la República Oriental del Uruguay fecha 5 de Diciembre de 1868.

Art. 2.º de los Estatutos.—Las operaciones de la Sociedad comprenderán prestar sobre efectos públicos, valores, acciones, fincas, prendas, mercancías en depósito de aduana etc.

Desde esta fecha quedan abiertas al comercio y al público en general, las oficinas de esta Sociedad.

1.º Enero de 1869—*E. Wells*, Gerente—*R. Garret*, Gerente.

HORAS DE DESPACHO:

Dias de trabajo: mañana, de 10 á 4 horas.

Oficinas: calle Ituzaingo, núm. 183.

e.3-perm.

Ferro-Carril Central

DEL URUGUAY

DILIGENCIAS PARA CANELONES

Desde el viernes 12 se pondrá en comunicacion una diligencia que saldrá de las Piedras á las 8 de la mañana para Canelones conduciendo los pasajeros que viagen por el Ferro-Carril, la cual regresará á Piedras el mismo dia, para alcanzar el tren de las 6 de la tarde.

Los boletos se venderán en la boletería del Ferro-Carril todos los dias hasta las 6 de la mañana en que parten los omnibus para Bella Vista.

Precio de pasaje, de Piedras á Canelones 10 reales y vice versa.

Se hace notar al público, que marchando en wagones de 2.ª en el tren, para regresar el mismo dia, el pasaje queda reducido de ida y vuelta á 3 $ 10 centésimos. En primera ida y vuelta á Piedras 11 reales, de Piedras á Canelones 10, de Canelones á Piedras 10 reales, resultando el viaje redondo 3 $ 40 centésimos.

Se avisa tambien que pronto saldrá otra diligencia para Santa Lucía con las mismas condiciones.

En el Hotel de las Naciones en las Piedras hay comodidad para los pasajeros, dejar sus coches ó caballos y seguir en viage á la Capital en el tren.

f. 11-10p.

ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS
Medalla de Plata 1860

LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT

Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion instantánea y de dósis exacta del AGUA DE BREA.

(*Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.*)

El modificador mas poderoso de las mucosas del estómago, de los bronquios y de la vegiga.

Exíjase la firma del inventor.

Depósitos en *Paris*: Guyot, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); en *Montevideo*, Imbert, W. Cranwell.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

Estas píldoras, únicas autorizadas, están consideradas desde hace 70 años, como el mas saludable y eficaz de los purgantes.—Se toman ya en ayunas, ya comiendo.

Exíjase en cada caja y en la noticia que se distribuye gratis, la firma A. Roulière, y las iniciales A. R. en medio de la marca de fábrica: *Hôtel Richelieu, vis á vis la rue d'Antin.*

En Paris: Farmacia Leroy, 45, rue Neuve-Saint-Augustin; en Montevideo, boticas de V. Garaleochea; W. Cranwell y C.ª

PILDORAS DE HOGG

1º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE HOGG CON PEPSINA ACIDIFICADA, para las *afecciones gastrálgicas, dispépticas, etc.*, y los casos en que la *digestion es difícil ó imposible*.

2º PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDRÓGENO, para las enfermedades crónicas y las afecciones que de ellas dependen (*pérdidas blancas, opilaciones, menstruacion difícil*) y para *fortalecer los temperamentos débiles*.

3º PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA Y PROTOYODURO FERROSO INALTERABLE, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.

HOGG, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, 2, que es su único propietario y preparador.

En frascos triangulares de 100 y 50 píldoras. Precio señalado en los frascos.

Depósitos en *Montevideo*, V. Garaleochea, W. Cranwell.

PHÉNOL-BOBŒUF

ALCANFOR MINERAL DE LAS BREA

Antipútrido, hemostático é insecticida

CURA PRONTAMENTE

COLERA, FIEBRE AMARILLA, VOMITO

Las Quemaduras, Cortaduras, Heridas, Sarna, Herpes, Varices, Picaduras y Mordeduras venenosas, etc.

ÚNICO DESINFECTANTE HIGIÉNICO QUE HA OBTENIDO DEL INSTITUTO DE FRANCIA UN

1'50 PREMIO DE MONTYON 1'50

EL FRASCO (½ frasco)

Depósito en Paris, 9, calle Buffault y las principales farmacias de América

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, sería conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitarse cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1.º de 1867—*El Gerente.*

jl9 perm.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

ag.2-perm.

Mercado Central Principal

AVISO AL PÚBLICO

Habiéndose ya vencido el plazo concedido por equidad para que los puesteros del antiguo Mercado escojiesen con preferencia localidades en el nuevo, la Administracion hace saber que las habitaciones y los pocos puestos que quedan por alquilar, serán distribuidos á opcion de las primeras personas que se presenten á tratar.

La sala de Administracion, dentro del mismo mercado, estará abierta todos los dias útiles desde las tres hasta las cinco horas de la tarde.

f.11-10p.

147-Calle de la Colonia-147

Los Sres. Sanchez y Piedra Cueva siguen en su escritorio, ocupándose de toda clase de asuntos judiciales y pleitos ante todos los Tribunales y juzgados, reclamacion ante el Gobierno, arreglo de testamentarias y particion de bienes. Proporcionan dinero sobre fincas adelantan sobre alquileres de propiedades. Garantea la actividad, buen desempeño en los asuntos, y la equidad en el cobro de los intereses y de sus honorarios ó comisiones.

f.16-15p.

COMISION FISCAL

DE

BANCOS

Servicio del empréstito Comercial

Con autorizacion superior se procederá desde el 15 al 25 del corriente á pagar adelantado el interés correspondiente al segundo trimestre que vence el 15 de Marzo de los títulos de este empréstito, y á repartirse un 9 p.% sobre el capital nominal, á cuenta de la amortizacion del mismo trimestre.

Se entregará un 37 p% en oro y 63 p% en plata, con arreglo á lo recaudado Cada título de $ 500 percibirá 56$75 cts.

Quedan cerradas las trasferencias hasta el espresado 25 del corriente.

Montevideo, Febrero 11 de 1869.

Por autorizacion—*Cayetano Alvarez.*

f. 12-11p.

500 PESOS

A consecuencia de las numerosas falsificaciones de las etiquetas y marcas del coñac de J. y F. MARTELL de nuestra importacion, hemos hecho un cambio en nuestras etiquetas, las que de hoy adelante llevarán un facsímile de nuestra firma y rúbrica. En virtud del PODER GENERAL que nos ha sido conferido por los SS. J. y F. MARTELL procederemos civil y criminalmente contra toda persona que falsifique ó venda nuestras etiquetas ó cajones con nuestra marca, tanto como toda persona que venda coñac que lleve etiquetas falsas, y ofrecemos una GRATIFICACION de quinientos patacones, la que pagaremos á cualquier persona que nos dé los informes suficientes para seguir una prohibicion judicial de la ofensa

Moore Punch y Tudor.

Buenos Aires Febrero 12 de 1869.

f. 13-1mes.

POR MAYOR Y MENOR

HAY EN VENTA EN LA CASA DEL

CECIL A. EDYE

77—CALLE TREINTA Y TRES—77

Vinos	Cigarros Habanos
De Burdeos	Napoleones de lujo (Cabañas)
De Borgoña	Napoleones (Cabañas)
De Hungria	Imperiales (Cabañas)
Del Cabo	Regalia Británica (Cabañas)
Del Rhin	Lóndres Patargas
Champaña Clicquot	Londres (Cabargas)
Idem Roederer	Conchas (Cabargas)
Porto	Trabucos. La Victoria
Jerez	**Cerveza**
Madera	Blanca de Bass
Priorato	Idem de Ind Coope
Espíritus	Idem Escocesa
Coñac Martell 1.º	Negra de Guinnesa
Idem id Very Old	**Agua de Soda**
Idem Hennessy	De Schweppe
Idem Blanchy Carenne	**De Fray-Bentos**
Rom	Extractum Carnis
Whisky Escoces	**Liebig**
Idem Americano	Grasa, manteca

e.26-1mes.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

CUBRIDORES para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de patio CARPAS para ejército de todos tamaños.



CASA DE RECREO

En el pueblo de San Isidro (Piedras)

Se vende una casa de recreo pintoresca y elegantemente construida, con un magnífico jardin y árboles de primera clase, con agua permanente y potable, caballeriza, gallinero, palomar, conejera etc., conocida por la CASA DE RECREO, y por su forma es la mas notable; tiene todas las comodidades para familia ó restaurant.

Está situada cerca de la estacion del ferro carril, y se dará por un precio sumamente módico y de fácil realizacion.

El que se interese ocurra á la calle Ciudadela, núm. 65, á cualquier hora del dia.

f.18-10p.

AGENCIA

DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

22—ZAVALA—22

ITINERARIO EN VIGENCIA. ENERO 1.º DE 1869.

Carrera del Uruguay hasta el Salto con escala en Buenos Aires.

Los lúnes **Rio Uruguay.**

Los miércoles **Rio de la Plata.**

Los viernes **Villa del Salto.**

Todos estos vapores hacen escala en Arroyo Malo, cobrándose el pasaje con arreglo á la tarifa vigente.

Carga para los puertos del Uruguay, cuatro pesos tonelada, los 40 piés cúbicos ú 80 arrobas.

Se reciben encomiendas y dinero á flete por todos los vapores, hasta las 3 y media de la tarde del dia de salida.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores dirijirse á la Ajencia.

o.3-perm.

VAPOR NACIONAL «YI»

Sale para Buenos Aires únicamente, el lunes 15 del corriente á las 6 de la tarde, á pedido de muchos pasageros.

TARIFA ACTUAL

Cámara . . . . $ 8 papel.
Proa . . . . » 4 id.

Admite carga.—Agencia, Zavala núm. 40.

f.14-perm. M. Alvarez y hno.

MÁQUINAS

DE COSER

DE LAS MEJORES FÁBRICAS DE NEW-YORK Y PARIS

GRAN DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR

DE

HENRI STAMPERT

MAQUINISTA ACREDITADO EN PARIS, RIO JANEIRO

Y EN MONTEVIDEO

para lo cual puede verse «El Siglo» de 25 de Noviembre de 1868

278—CALLE DEL RINCON—280

Taller especial y único en Montevideo para la reparacion de máquinas de coser, fabricacion de todas las piezas necesarias, teniendo además un gran surtido de *resortes, navetas, engranages, correas, elásticos, aceiteras* y en general todos los objetos correspondientes á las máquinas de coser.

UN 50 POR CIENTO DE REBAJA

se hará en las composturas de máquinas de coser, dándolas á la prueba; y un engranage que se vende en otros depósitos de 4 á 5 PESOS se podrá obtener en este establecimiento por 25 REALES.

La razon de esta gran rebaja se esplica, porque Mr. Henry hace por sí mismo el trabajo, evitándose así el crecido sueldo de un obrero inteligente.

ADVERTENCIA

No se entregará al comprador máquina alguna, sin antes haberla desmontado y limpiado pieza por pieza con todo el cuidado que corresponde á un buen maquinista.

ESPECIALIDAD

Se arman y componen máquinas á vapor, y en general todo lo que concierne al arte de la mecánica.

e.24-perm.-dia por ½

PASTILLAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON

[illegible]

JARABE PECTORAL Y CALMANTE DE SAINT-GEORGES

[illegible]

LA TIENDA

DE

JUAN VIALE

se ha trasladado á la calle de la Convencion, número 125, á la vuelta del Leon de Oro.

f.11-perm.

ÚNICA CASA INTRODUCTORA

En el Plata

F. BLANCHET Y C.ª

CALLE ZAVALA 129

DEPÓSITO DE LOS VERDADEROS Y LEGÍTIMOS VINOS

De L'ermitage—1er. cru.

d.18-perm.

COLEGIO INGLÉS

103—COLON—103

J. W. BEARD--RECTOR

f.a-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala.

jl. 25 perm.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18-perm.

BARRACA

DE

SOLIS

Calle Solis número 4.

Carbon para cocina—Carbon para herrero—Coke—Carbon de ...

Schuth y Melian.

BOTICA DE GUILLEMETTE

420—25 de Mayo—420

JARABES REFRESCANTES

Grosellas, Frambuesas, Cerezas, Orchatas, etc.

oll perm.

LA BIENHECHORA DEL PUEBLO

SOCIEDAD ANONIMA

CAJA DE PRESTAMOS

Fundada en Montevideo en virtud de decreto Superior del Exmo. Gobierno de la República Oriental del Uruguay de fecha 5 de Diciembre 1868.

Habiendo la Comision directiva resuelto en sesion de 22 diciembre de 1868 recibir dinero en cuenta corriente, esta gerencia lo avisa al comercio y al público en general.

Oficinas de la sociedad, Ituzaingo, 183.

Horas de despacho, de 10 á 4.

R. Garret, Gerente.

E. Wells, Gerente.

e.15-perm.

Guillermo Darrouzain

Médico homeópata y alópata vive plaza constitucion, hotel de Europa. Puede ceder algunos libros de homeopatía en español que ha traido recientemente de Europa, etc.

d.29-permanente.

ACADEMIA WASHINGTON

LECCIONES PARTICULARES

De Inglés, Francés y Dibujo

177 — CAMARAS — 177

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor á 8 pesos el ciento, y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

.15-perm. *Joaquin Perez.*

LETRAS

SOBRE TODAS LAS POBLACIONES

DE

ESPAÑA

El Crédito Mobiliario facilita giros desde veinte pesos en adelante, cobrando una comision mas módica que la que hasta hoy se acostumbraba.

Oficinas, calle Ituzaingo, núm. 85.

f.4-17p.

BANCO ORIENTAL

Los señores accionistas pueden presentarse al Banco con sus acciones, á recibir el Dividendo de veinte y cinco pesos por accion, aprobado en la reunion general de accionistas en 31 de Enero de 1869.

Montevideo, 3 de Febrero de 1869.

f.4-15p. *Manuel A. Silva.*

Plaza General Flores

(AGUADA)

Se vende la confitería y billar *Al Padre Luis*. En la misma la ... con quien tratar.

e.23-1m.

Carbon de piedra

NEWCASTLE

de superior calidad para cocinas, se vende en la «Barraca de Rompe Olas», plazoleta del fuerte de San José, á 14 $ tonelada pesada, puesto en casa.

f.2-15p.

20 LECCIONES

CALIGRAFIA

DE DIA Y DE NOCHE

en su casa y á domicilio

Calle de Maldonado, número 22.

Enero.

CONSULADO

DE LA CONFEDERACION NORTE-GERMÁNICA

En la Cancillería de este consulado, 32 Zavala, se reciben propuestas hasta el dia 20 del corriente inclusive, para las composturas de la barca alemana «Louise Struvé» segun inventario y pormenores, que sus consignatarios los SS. Zimmermann Fair y C.ª darán á los interesados.

Montevideo, 12 de Febrero de 1869.

El Cónsul: *Carlos G. Diehl.*

f. 13-8p.